



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 56931/2019-Fortalecimiento Académico 2020

VISTO:

-La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dra. Silvana Serra, en la que eleva la propuesta de docentes que estuvieron a cargo del dictado de la asignatura Neurolingüística dentro del Plan de Fortalecimiento Académico;

CONSIDERANDO:

- Que, por Resolución Decanal Ad Referendum del HCD N° 1349/2020 se ratifica la Resolución Decanal Nro 393/2020, la cual aprueba el dictado de la asignatura del curso de Nuerolingüística dentro del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica Ord. HCS.5/16, que se llevó a cabo en el mes de febrero del 2020;

- El informe del Área de Recursos Humanos- Dirección Sueldos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ad-referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Sra. Lic. Laura Mercado, Leg. 41396, en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), para desarrollar actividades en la asignatura Neurolingüística, Escuela de Fonoaudiología, en el marco del Curso del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC, desde el 01-02-2020 al 31-3-2020.

ARTICULO 2º: Designar interinamente a la Sra. Lic. Alicia Garrot, Leg. 42814, en el cargo de Profesor Asistente (DS), para desarrollar actividades en la asignatura Neurolingüística, Escuela de Fonoaudiología, en el marco del Curso de Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC, desde el 01-02-2020 al 29-02-2020.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

